



Ilustre Municipalidad de Lanco
Dirección de Control

Informe de Ejecución Presupuestaria

Abril - Junio
2022

La Dirección de Control tiene como misión brindar apoyo permanente a las gestiones de la Municipalidad, procurando la máxima eficiencia y eficacia y economicidad en el cumplimiento de sus objetivos, planes y programas, establecidos en el marco del ordenamiento jurídico vigente, a las instrucciones técnicas de la Contraloría General de la República y a la legalidad de sus actuaciones. El presente instrumento tiene por objeto entregar información respecto al análisis realizado por la Dirección de Control de la Ilustre Municipalidad de Lanco, sobre los avances en materia del ejercicio programático presupuestario de las áreas de Municipio, Educación y Salud, en el periodo comprendido desde el 01 de abril al 30 de junio del año 2022.

Lanco, julio 15 de 2022



GENERALIDADES

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2022

De conformidad al Artículo 29º letra a), b), y d) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Dirección de Control Interno viene en emitir el informe de análisis acerca del avance de Ejecución Presupuestaria del municipio y los servicios traspasados de educación y salud, respecto del segundo trimestre. Asimismo, informa acerca del cumplimiento de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales y los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal (FCM).

El presupuesto es un instrumento de gestión (Artículo 6º de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades) que constituye la expresión económica de todas las actividades y programas que planea ejecutar el municipio durante el año presupuestario y que han sido establecidos previamente para el logro de sus fines, metas y objetivos. Es un complemento del instrumento rector del desarrollo de la comuna como lo es Plan de Desarrollo Comunal, debiendo estar alineados. En definitiva, el presupuesto revela un programa de acción.

El análisis del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario fue determinado en base a los datos obtenidos desde el módulo de Contabilidad del Sistema SMC.

El principal objetivo es informar acerca del resultado de la ejecución del presupuesto, contrastando su estimación, las modificaciones presupuestarias que afectan al periodo y su ejecución, efectuar el análisis detallado de los flujos de recursos financieros destinados a financiar los gastos presupuestarios del ejercicio, con la finalidad de medir el grado de desempeño y ejecución de los recursos que administra el municipio, elaborando al efecto indicadores.

Es del caso señalar que el Oficio E170193 de fecha 30 de diciembre de 2021 de la Contraloría General de la República que Imparte Instrucciones al Sector Municipal sobre el ejercicio contable año 2022, en su numeral 09, indica la fecha de presentación de los informes de actualización presupuestaria e informes contables del 2022, siendo estos los días 05 y 08 del mes siguiente a aquel en que se hayan generado las operaciones, por lo que esta unidad con fecha 11 de julio de 2022, ha dado inicio a la elaboración del Segundo Informe Trimestral de ejecución programática presupuestaria.



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCIÓN DE CONTROL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PERIODO: ABRIL – JUNIO 2022
ÁREA MUNICIPAL



1. MUNICIPIO

1.1. Distribución del Presupuesto de Ingresos y Gastos:

A continuación, se presenta el Estado de Situación Presupuestaria del Municipio, entregando información detallada respecto a sus saldos actualizados, ingresos devengados, percibidos y por percibir:

MUNICIPALIDAD DE LANCO					
ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA					
desde 01 de enero al 30 de junio de 2022					
Miles de Pesos					
INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	829.374	829.374	678.734	599.847	78.887
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	66.600	184.880	140.189	140.189	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.553	1.553	1.041	1.041	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	13.973	13.973	5.589	5.143	446
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.141.375	4.141.375	1.757.409	1.737.228	20.181
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.500	1.500	0	0	0
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	13.455	13.455	74.829	14.395	60.434
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2.000	48.875	122.390	122.390	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
SUBTOTALES	5.069.830	5.234.985	2.780.181	2.620.233	159.948
15 SALDO INICIAL DE CAJA	50.000	338.435	0	0	0
TOTALES	5.119.830	5.573.420	2.780.181	2.620.233	159.948
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PAGADO	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	2.174.193	2.207.602	999.600	993.571	6.029
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.505.300	1.515.608	610.698	603.733	6.965
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	15.000	15.000	13.493	13.493	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.081.009	1.194.889	528.404	518.896	9.508
25 INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	4.100	83.438	57.075	57.075	0
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	142.220	96.397	9.004	8.424	580
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	124.302	403.780	121.301	121.301	0
32 PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
34 SERVICIO DE LA DEUDA	23.706	56.706	56.506	50.290	6.216
SUBTOTALES	5.069.830	5.573.420	2.396.081	2.366.783	29.298
35 SALDO FINAL DE CAJA	50.000	0	0	0	0
TOTALES	5.119.830	5.573.420	2.396.081	2.366.783	29.298

*Fuente: Estado de Situación Presupuestaria al 30.06.2022

**Elaboración: Dirección de Control Interno



1.2. Presupuesto de Ingresos:

De acuerdo con el Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos Acumulados al segundo trimestre de 2022, el municipio ha percibido ingresos por un monto de **M\$ 2.620.225.-**, lo que equivale a un **47,01%** de avance con respecto al presupuesto vigente de **M\$ 5.573.421.-**

A continuación, se desagrega el grado de avance de los ingresos a nivel de ítem.

Subt	Item	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Avance
03	01	Patentes y Tasas por Derechos	298.279	298.279	147.582	49,48
03	02	Permisos y Licencias	410.000	410.000	374.214	91,27
03	03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	119.025	119.025	78.030	65,56
03	99	Otros Tributos	2.070	2.070	17	0,82
05	01	Del Sector Privado	48.000	48.000	6.234	12,99
05	03	De Otras Entidades Públicas	18.600	136.880	133.955	97,86
06	01	Arriendo de Activos No Financieros	1.553	1.553	1.041	67,03
07	01	Venta de Bienes	13.973	13.973	5.143	36,81
08	01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	40.000	40.000	8.199	20,50
08	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	81.561	81.561	39.916	48,94
08	03	Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	3.996.000	3.996.000	1.682.861	42,11
08	04	Fondos de Terceros	10.315	10.315	352	3,41
08	99	Otros	13.500	13.500	5.897	43,68
10	04	Mobiliario y Otros	1.000	1.000	0	0,00
10	06	Equipos Informáticos	500	500	0	0,00
12	10	Ingresos por Percibir	13.455	13.455	14.395	106,99
13	03	De Otras Entidades Públicas	2.000	48.875	122.389	250,41
15		Saldo Inicial de Caja	50.000	338.435	0	0,00
TOTALES			5.119.831	5.573.421	2.620.225	47,01

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 30.06.2022

**Elaboración: Dirección de Control Interno

Del cuadro anterior, se desprende que las cuentas 07-01 Venta de Bienes; 08-01 Recuperación y Reembolso de Licencias Médicas y 08-03 Participación del Fondo Común Municipal, tienen un nivel de percepción del ingreso inferior al 50% estimado para el trimestre en análisis, por lo que se sugiere que el municipio adopte las medidas tendientes a dar cumplimiento a lo proyectado, o bien, considerar un ajuste a dichas cuentas.



1.3. Ingresos con menor y mayor grado de desempeño:

El siguiente cuadro revela aquellas partidas presupuestarias que tiene un menor y mayor grado de desempeño conforme lo proyectado:

Subt	Item	Asig		Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	% Avance
03	01	003	001	Urbanización y Construcción	22.770	22.770	18.656	81,93
03	01	999		Otras (Derechos de Extracción de Áridos)	80.000	80.000	9.759	12,20
03	02	001		Permisos de Circulación	350.000	350.000	351.385	100,40
03	02	002		Licencias de Conducir y Similares	60.000	60.000	22.829	38,05
13				C x C Transferencias para Gastos de Capital	2.000	48.875	122.389	250,41

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 30.06.2022

**Elaboración: Dirección de Control Interno

Conforme lo anterior, se puede evidenciar que la cuenta 03-01-999 Otras, en las cuales se cargan los Derechos por Extracción de Áridos, presenta un nivel de ejecución del 12,20%, toda vez que al trimestre en análisis se han percibido solo M\$9.759.- de los \$80.000.- proyectados, debiendo el municipio adoptar las medidas tendientes a dar cumplimiento a la percepción de ese ingreso, o bien, ajustarlo a fin de no contradecir el principio de sanidad y equilibrio financiero y presupuestario, puesto que de mantenerse en el mismo nivel de avance, la cuenta estaría sobrestimada.

Por otra parte, la cuenta 03-02-002 Licencias de Conducir y Similares, mantiene como resultado del ejercicio solo un 38,05% de los ingresos proyectados para el año en curso.

Por otro lado, es importante destacar aquellas partidas de ingresos que han tenido un grado de avance superior al esperado para el segundo trimestre, correspondiente estas a la cuenta 03-01-003-001 Urbanización y Construcción con un 81,93% de avance; 03-02-001 Permisos de Circulación con un 100,40% de avance y el subtítulo 13 CxC Transferencias para Gastos de Capital con un 250,41% de avance.



1.4. Gestión de Ingresos Propios Permanentes con Fondo Común Municipal:

Los Ingresos Propios Permanentes (IPP), Son aquellos generados por la misma municipalidad para la gestión de su comuna a través de distintos mecanismos. Estos ingresos están compuestos por el Impuesto Territorial (contribuciones), los Permisos de Circulación de Beneficio Municipal, las Patentes de Beneficio Municipal, los Derechos de Aseo, Otros Derechos, Rentas de la Propiedad, Licencias de Conducir y Similares, Multas e Intereses, Concesiones, Patentes Acuícolas, Patentes Mineras y Casinos.

A continuación, se presenta la percepción anual de ingresos propios permanentes del segundo trimestre desde el año 2018 al año 2022, montos que incluyen lo percibido desde el Fondo Común Municipal:

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022
Patentes Municipales / de Beneficio Municipal	26.987	28.950	37.091	52.167	65.738
Derechos de aseo	9.233	12.493	12.501	12.161	14.219
Otros derechos	42.557	44.053	27.516	38.634	57.866
Concesiones	0	0	0	0	0
Permisos de circulación / de Beneficio Municipal	76.798	82.851	75.454	105.463	131.769
Licencias de conducir y similares	23.792	24.803	11.060	19.283	22.829
Participación en Impuesto Territorial	32.496	48.103	41.715	65.407	78.030
Patentes acuícolas					
Rentas de la propiedad	3.761	2.407	1.429	809	1.041
Multas- de beneficio municipal	63.272	27.755	14.908	37.664	27.405
Multas Ley de Alcoholes	2.011	1.558	234	487	269
Registro de multas del tránsito no pagadas – de beneficio municipal	534	276	186	643	700
Intereses	3.126	2.672	1.841	5.123	5.895
Patentes mineras	777	781	0	34	0
Casinos de juego	0	0	0	0	0
Patentes Municipales / de Beneficio Fondo Común Municipal	0	0	0	0	0
Permisos de circulación / de Beneficio Fondo Común Municipal	128.002	138.085	125.754	175.774	219.616
Participación en el Fondo Común Municipal	1.089.986	1.251.463	1.229.570	1.481.769	1.682.861
Totales	1.503.332	1.666.250	1.579.259	1.995.418	2.308.238

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 30 de junio de los años 2018; 2019; 2020; 2021 y 2022.-

**Elaboración: Dirección de Control Interno



1.5. Gestión de Ingresos Propios sin Fondo Común Municipal:

En contraste con la información presentada en el punto 1.3, el siguiente recuadro muestra la percepción de ingresos propios permanentes sin la incidencia del Fondo Común Municipal, es decir, aquellos ingresos cuya percepción depende directamente de las gestiones que realice el municipio para su materialización:

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022
Patentes Municipales / de Beneficio Municipal	26.987	28.950	37.091	52.167	65.738
Derechos de aseo	9.233	12.493	12.501	12.161	14.219
Otros derechos	42.557	44.053	27.516	38.634	57.866
Concesiones	0	0	0	0	0
Permisos de circulación / de Beneficio Municipal	76.798	82.851	75.454	105.463	131.769
Licencias de conducir y similares	23.792	24.803	11.060	19.283	22.829
Participación en Impuesto Territorial	32.496	48.103	41.715	65.407	78.030
Patentes acuícolas					
Rentas de la propiedad	3.761	2.407	1.429	809	1.041
Multas- de beneficio municipal	63.272	27.755	14.908	37.664	27.405
Multas Ley de Alcoholes	2.011	1.558	234	487	269
Registro de multas del tránsito no pagadas – de beneficio municipal	534	276	186	643	700
Intereses	3.126	2.672	1.841	5.123	5.895
Patentes mineras	777	781	0	34	0
Casinos de juego	0	0	0	0	0
Totales	285.344	276.702	223.935	337.875	405.761

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 30 de junio de los años 2018; 2019; 2020; 2021 y 2022.-

**Elaboración: Dirección de Control Interno



1.6. Ingresos: Incidencia del Presupuesto Vigente por Ítem con respecto al Presupuesto Vigente Total:

El siguiente recuadro analiza, porcentualmente, el origen de la mayor percepción de ingresos del municipio, midiendo la incidencia que tiene el presupuesto vigente por ítem con respecto al presupuesto vigente total, observándose que el subtítulo 08 Otros Ingresos Corrientes, es en donde se obtienen mayores ingresos y es también el subtítulo en donde se ingresan los recursos provenientes del Fondo Común Municipal, confirmando entonces la alta dependencia del municipio con dicho Fondo.

Subt	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Incidencia del Presupuesto Vigente por Ítem con Respecto al Presupuesto Vigente Total
03	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	829.374	829.374	14,88
05	C x C Transferencias Corrientes	66.600	184.880	3,32
06	C x C Rentas de la Propiedad	1.553	1.553	0,03
07	C x C Ingresos de Operación	13.973	13.973	0,25
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	4.141.376	4.141.376	74,31
10	C x C Venta de Activos No Financieros	1.500	1.500	0,03
12	C x C Recuperación de Préstamos	13.455	13.455	0,24
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	2.000	48.875	0,88
15	Saldo Inicial de Caja	50.000	338.435	6,07
	TOTALES	5.119.831	5.573.421	100,00

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 30.06.2022

**Elaboración: Dirección de Control Interno



1.7. Presupuesto de Gastos:

Al segundo trimestre del año 2022, el municipio ha **devengado** gastos por un monto de **M\$ 2.396.081.-**, lo que equivale a un **42,99%** de avance con respecto al presupuesto vigente de **M\$ 5.573.420.-**

A continuación, se desagregan los gastos presupuestarios del segundo trimestre a nivel de ítem:

Subt	Item	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Avance
21	01	Personal de Planta	1.277.892	1.246.785	565.364	45,35
21	02	Personal a Contrata	459.917	491.025	218.771	44,55
21	03	Otras Remuneraciones	150.760	150.760	71.277	47,28
21	04	Otros Gastos en Personal	285.622	319.032	144.188	45,20
22	01	Alimentos y Bebidas	18.920	15.091	1.432	9,49
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	28.877	28.878	428	1,48
22	03	Combustibles y Lubricantes	59.965	75.877	45.986	60,61
22	04	Materiales de Uso o Consumo	97.932	98.756	41.292	41,81
22	05	Servicios Básicos	187.260	187.260	96.932	51,76
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	56.270	61.401	12.997	21,17
22	07	Publicidad Y Difusión	18.880	16.284	6.181	37,96
22	08	Servicios Generales	823.600	803.289	361.740	45,03
22	09	Arriendos	104.924	106.624	22.544	21,14
22	10	Servicios Financieros y de Seguros	47.000	47.000	5.918	12,59
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	33.220	48.897	11.543	23,61
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	28.450	26.250	3.704	14,11
23	01	Prestaciones Previsionales	15.000	15.000	13.493	89,95
24	01	Al Sector Privado	202.381	293.793	84.304	28,70
24	03	A Otras Entidades Públicas	878.627	901.095	444.100	49,28
26	01	Devoluciones	500	500	0	0,00
26	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	3.000	82.338	56.750	68,92
26	04	Aplicación Fondos de Terceros	600	600	325	54,17
29	01	Terrenos	25.000	25.000	0	0,00
29	02	Edificios	35.000	0	0	0,00
29	03	Vehículos	40.000	29.177	0	0,00
29	04	Mobiliario y Otros	7.080	7.080	1.386	19,58
29	05	Máquinas y Equipos	7.640	7.640	2.760	36,13
29	06	Equipos Informáticos	6.800	6.800	580	8,53
29	07	Programas Informáticos	20.700	20.700	4.278	20,67
31	01	Estudios Básicos	15.000	64.680	5.999	9,27
31	02	Proyectos	109.302	339.100	115.303	34,00
34	07	Deuda Flotante	23.707	56.707	56.506	99,65
35		Saldo Final de Caja	50.000	0	0	0,00
TOTALES			5.119.829	5.573.420	2.396.081	42,99

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 30.06.2022

**Elaboración: Dirección de Control Interno

Respecto al ítem 22-03 “Combustibles y Lubricantes” este tiene un avance del 60,61%, es decir, un 10,61% por sobre el porcentaje de cumplimiento estimado para el trimestre en análisis, por lo que se deberá tener en observancia a fin de evitar un posible déficit en dicha cuenta y realizar a tiempo las modificaciones presupuestarias pertinentes.



1.8. Gastos con menor y mayor grado de desempeño:

El siguiente cuadro revela aquellas partidas presupuestarias que tiene un menor y mayor grado de desempeño conforme lo proyectado:

Subt	Item	Asig	SAsig		Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	% Avance
21	01	001	019	001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2º, Ley Nº 20.008	3.880	3.880	4.972	128,14
21	01	004	005		Trabajos Extraordinarios PLANTA	20.000	25.000	20.551	82,20
21	01	005	002		Bono de Escolaridad	1.000	1.000	1.461	146,10
21	01	005	003		Bonos Especiales	3.000	3.000	3.600	120,00
21	02	004	005		Trabajos Extraordinarios CONTRATA	8.000	10.000	7.965	79,65
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	1.600	1.600	1.850	115,63
22	03				Combustibles y Lubricantes	59.965	75.877	45.986	60,61
22	03	002			Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	3.326	4.876	4.537	93,05
22	03	003			Para Calefacción	2.000	1.100	850	77,27
22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	4.500	6.500	4.676	71,94
22	04	011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	10.000	15.000	9.497	63,31
22	05	002			Agua	18.360	22.360	13.926	62,28
22	08	002			Servicios de Vigilancia	6.000	6.000	4.030	67,17
22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	4.520	6.899	4.242	61,49
22	10	002			Primas y Gastos de Seguros	40.000	40.000	103	0,26
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	15.000	15.000	13.493	89,95
24	01	007			Asistencia Social a Personas Naturales	83.960	120.460	43.986	36,52
26	02				Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	3.000	82.338	56.750	68,92

*Fuente: Informe SMC – Gestión Presupuestaria de Gastos al 30.06.2022

**Elaboración: Dirección de Control Interno

El cuadro anterior, refleja partidas presupuestarias que han superado su obligación devengada por sobre el presupuesto vigente, siendo aquellas que se encuentran resaltadas en rojo, por lo que si bien son montos menores, la unidad de administración y finanzas deberá realizar los ajustes pertinentes a fin de dar cumplimiento al principio de sanidad y equilibrio financiero y presupuestario.

A su vez, se evidencian cuentas que tienen un grado de avance superior al 50% estimado para el periodo en análisis (destacados en amarillo) y que eventualmente quedarán en déficit presupuestario para la segunda mitad del año en curso si se mantiene su nivel de gastos mensual, por lo que se sugiere tener en observación y efectuar, en su debido tiempo, las modificaciones presupuestarias tendientes a evitar un incumplimiento al principio de equilibrio presupuestario.

Finalmente, la cuenta de gastos 22-10-002 Primas y Gastos de Seguros presenta un avance de solo 0,26%, indicando que por ese concepto no se han materializado egresos por seguros para los bienes municipales y, a su turno, la cuenta 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales presentan un avance de un 36,52%, lo que se explica por el reciente aumento presupuestario a M\$120.460.- que requirió la cuenta, efectuado con oportunidad a fin de evitar el déficit presupuestario.



1.9. Análisis de Gastos por Áreas de Gestión:

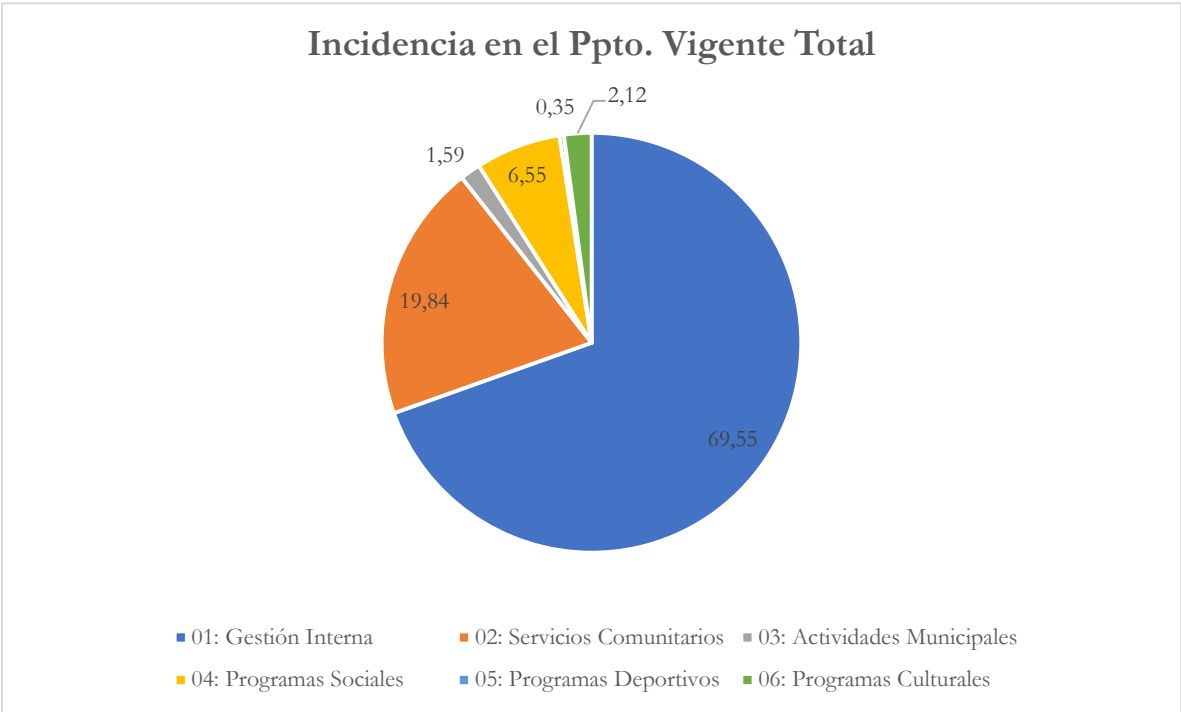
De acuerdo al Decreto N° 885 del año 2009 del Ministerio de Hacienda, el Gasto Municipal (Devengado), se desagrega en seis áreas de gestión: 01 Gestión Interna, 02 Servicios Comunitarios, 03 Actividades Municipales, 04 Programas Sociales, 05 Programas Deportivos y 06 Programas Culturales.

Así, el siguiente recuadro indica el gasto por cada una de esas áreas, así como su incidencia en el presupuesto vigente total y el grado de avance del devengamiento en cada una de dichas áreas, siendo, el área de gestión interna, la que agrupa un mayor nivel de gasto.

Área de Gestión	Inicial	Modificaciones	Vigente	Incidencia en el Ppto. Vigente Total	Devengado	% Devengado
01: Gestión Interna	3.514.950.800	361.144.087	3.876.094.887	69,55	1.645.503.266	42,45
02: Servicios Comunitarios	1.039.757.358	66.281.290	1.106.038.648	19,84	489.985.283	44,30
03: Actividades Municipales	100.380.000	-11.590.103	88.789.897	1,59	44.424.310	50,03
04: Programas Sociales	328.412.308	36.783.036	365.195.344	6,55	177.057.520	48,48
05: Programas Deportivos	18.400.000	1.000.000	19.400.000	0,35	2.480.322	12,79
06: Programas Culturales	117.930.000	-28.520	117.901.480	2,12	36.630.222	31,07
TOTALES	5.119.830.466	453.589.790	5.573.420.256	100,00	2.396.080.923	42,99

*Fuente: Informe SMC – Gestión Presupuestaria de Gastos al 30.06.2022

**Elaboración: Dirección de Control Interno



*Elaboración: Dirección de Control Interno



1.10. Déficit / Superávit: Ingresos Percibidos v/s Obligación Devengada:

A fin de cautelar el principio de sanidad y equilibrio presupuestario, existen una serie de indicadores de déficit y superávit, complementarios entre sí, y según el fin específico. Analizando únicamente la percepción de ingresos versus el devengo de gastos, se indica que el municipio de Lanco presenta un superávit presupuestario de **M\$224.144.-** conforme se evidencia en la siguiente tabla:

Ingresos Percibidos	Obligación Devengada
M\$ 2.620.225.-	M\$ 2.396.081.-
M\$224.144.-	

1.11. Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base Efectivo Modificado:

Aplicando la metodología establecida en Instructivo 14.145 de 28 de mayo de 2019 de la Contraloría General de la República, y considerando el principio contable del devengo, consignado en el D.L. 1.263, se establece un superávit presupuestario de **M\$ 562.579.-**, lo cual se refleja en detalle en la siguiente tabla:

Ingresos Presupuestarios en M\$		Gastos Presupuestarios en M\$	
Ingresos Percibidos	2.620.225	Obligación Devengada	2.396.081
Saldo Inicial de Caja	338.435		
Totales	2.958.660	Totales	2.396.081
Déficit / Superávit M\$		M\$ 562.579.-	

1.12. Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base al Devengado:

Aplicando la metodología establecida en Instructivo 14.145 de 28 de mayo de 2019 de la Contraloría General de la República, y considerando el principio contable del devengo, consignado en el D.L. 1.263, se establece un superávit presupuestario de **M\$ 722.535.-**, lo cual se refleja en detalle en la siguiente tabla:

Ingresos Presupuestarios en M\$		Gastos Presupuestarios en M\$	
Ingresos Devengados	2.780.181	Obligación Devengada	2.396.081
Saldo Inicial de Caja	338.435		
Totales	3.118.616	Totales	2.396.081
Déficit / Superávit M\$		M\$ 722.535.-	



1.13. Determinación Déficit / Superávit Financiero
Acumulado Trimestral:

Aplicando la metodología establecida en Instructivo 14.145 de 28 de mayo de 2019 de la Contraloría General de la República, respecto a la determinación del déficit / superávit financiero, se establece un déficit financiero de **-\$ 154.077.639.-**, lo cual se refleja en detalle en la siguiente tabla:

Determinación Saldo Final de Caja y Déficit / Superávit Financiero al 30 de junio de 2022

Cuenta	Denominación	Totales		Sumas
111	Disponibilidades	1.125.796.651	(+)	
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	7.091.256	(+)	
116	Ajuste Disponibilidades	157.639	(+)	
Sumas Saldos Deudores				1.133.045.546
214	Depósitos de Terceros	530.424.026	(-)	
216	Ajuste Disponibilidades	10.738.805	(-)	
Sumas Saldos Acreedores				541.162.831
Saldo Final de Caja al 30/06/2022			(=)	591.882.715
Obligaciones Pendientes Cuenta 215 (acreedores presupuestarios)			(-)	29.297.400
Obligaciones Pendientes Cuenta 221 (Cuentas por pagar)			(-)	716.662.954
Total Déficit / Superávit Financiero			(=)	-154.077.639



1.14. Aportes al Fondo Común Municipal:

Durante el segundo trimestre del año 2022, el municipio aportó al Fondo Común Municipal la suma de \$219.616.418.-

PERIODO	MONTO
Enero	1.777.959
Febrero	8.649.024
Marzo	157.776.264
TOTAL PRIMER TRIMESTRE	168.203.247
Abril	37.420.936
Mayo	9.837.339
Junio	4.154.896
TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE	51.413.171
TOTAL ACUMULADO	219.616.418

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 30.062022

**Elaboración: Dirección de Control Interno

1.15. Análisis de la Proyección y Percepción del FCM años 2018 al 2022. Sobrestimación 2022:

A continuación, se muestra un análisis del comportamiento del Fondo Común Municipal entre los años 2018 al 2022, en relación con la estimación que realiza SUBDERE y el Municipio respectivamente, sus porcentajes de variación e ingreso realmente percibido.

Periodo	FCM Estimado por SUBDERE M\$	Aumento Estimación Anual FCM con respecto al periodo anterior M\$	Porcentaje de Aumento Anual	FCM Proyectado Municipio M\$	FCM Percibido M\$	Porcentaje Percibido en relación a lo proyectado	Aumento FCM percibido con respecto al periodo anterior M\$
2018	2.420.833	-	-	2.540.000	2.413.774	95,03 %	-
2019	2.609.083	188.250	7,78	2.540.000	2.619.030	103,11 %	205.256
2020	2.641.281	32.198	1,23	2.862.000	2.680.574	93,66 %	61.544
2021	2.961.543	320.262	12,13	3.033.056	2.961.543	97,64 %	280.969
2022	3.194.310	232.767	7,86	3.996.000	1.682.861	42,11 %	*al 30 de junio de 2022

*Elaboración: Dirección de Control Interno

Como es sabido, para el año 2022 la proyección del ingreso que realiza el Municipio por concepto de Fondo Común Municipal es de M\$ 3.996.000.- lo que equivale a un aumento de M\$ 801.690.-, es decir, un 25,09% con respecto a lo estimado por SUBDERE; y de un 34,93% respecto de lo percibido (M\$ 2.961.543) durante el año 2021. El aumento entre periodos no ha superado el 12%, con un promedio de un 7,25% por lo que no se evidencia una metodología que justifique el aumento del 25,09%, habiendo considerado sólo los datos de años anteriores.



Ahora bien, del examen de los resultados por periodo y especialmente a lo informado por Subdere, tenemos una importante sobrestimación de ingresos por concepto de Fondo Común Municipal, es decir, un déficit presupuestario tanto en la cuenta como en términos financieros, ya que el ingreso realmente percibido será menor al proyectado por el municipio.

Por tanto, se ven afectadas partidas de gastos y compromisos que eventualmente no puedan ser solventados en el marco del presupuesto.

En consecuencia, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 81 de la ley 18.695. a fin de evitar déficit, se debe efectuar el ajuste a la baja de este ingreso, dado su impacto en el presupuesto municipal.

La información antes expuesta, fue obtenida tanto del sitio web SINIM como del Balance de Ejecución Presupuestaria de ingresos de los referidos periodos, presentando, a continuación, un cuadro comparativo de ingresos por concepto de Fondo Común al segundo trimestre de los años 2021 y 2022, considerando lo programado por SUBDERE y los Saldos respectivos:

Año	Mes	Programado Subdere	Saldos FCM	Total	Año	Mes	Programado Subdere	Saldos FCM	Total
2021	Enero	121.772.998	14.974.972	136.747.970	2022	Enero	121.943.191	23.502.376	145.445.567
	Febrero	121.772.963	17.316.304	139.089.267		Febrero	121.943.293	18.172.112	140.115.405
	Marzo	140.374.516	35.276.871	175.651.387		Marzo	151.008.885	49.978.178	200.987.063
	Abril	121.772.517	45.180.772	166.953.289		Abril	121.943.349	23.267.975	145.211.324
	Mayo	272.037.860	345.430.777	617.468.637		Mayo	424.510.914	343.593.706	768.104.620
	Junio	127.051.315	118.807.536	245.858.851		Junio	156.342.811	98.486.119	254.828.930
TOTALES		904.782.169	576.987.232	1.481.769.401	TOTALES		1.097.692.443	557.000.466	1.654.692.909

*Elaboración: Dirección de Control Interno



1.16. Transferencias a los Servicios Traspasados:

Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Es en ese ámbito, que anualmente se destina una parte del presupuesto para ir en apoyo de los Servicios Traspasados de conformidad a sus requerimientos.

Los siguientes cuadros, muestran la evolución de las transferencias realizadas a dichos servicios traspasados durante el segundo trimestre de los años 2018 al 2022 y su incidencia con respecto al presupuesto vigente de gastos total del municipio:

EDUCACIÓN					
Año	Presupuesto Vigente Municipal	Transferencia Presupuestada	Transferencia Efectiva	Porcentaje Transferido	Porcentaje de Transferencia con Respecto al Presupuesto Vigente
2018	3.999.264	200.000	60.000	30,0	1,50
2019	4.353.428	240.000	150.000	62,5	3,45
2020	4.815.405	100.000	50.000	50,0	1,04
2021	4.670.828	380.984	245.000	64,3	5,25
2022	5.573.420	320.000	81.000	25,3	1,45

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 30.06.2022

**Elaboración: Dirección de Control Interno

SALUD					
Año	Presupuesto Vigente Municipal	Transferencia Presupuestada	Transferencia Efectiva	Porcentaje Transferido	Porcentaje de Transferencia con Respecto al Presupuesto Vigente
2018	3.999.264	165.000	55.600	33,7	1,39
2019	4.353.428	176.000	95.200	54,1	2,19
2020	4.815.405	115.552	50.000	43,3	1,04
2021	4.670.828	83.415	20.000	24,0	0,43
2022	5.573.420	141.360	54.000	38,2	0,97

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 30.06.2022

**Elaboración: Dirección de Control Interno

TRANSFERENCIAS CONSOLIDADAS A EDUCACIÓN Y SALUD					
Año	Presupuesto Vigente Municipal	Transferencia Presupuestada	Transferencia Efectiva	Porcentaje Transferido	Porcentaje de Transferencia con Respecto al Presupuesto Vigente
2018	3.999.264	365.000	115.600	31,7	2,89
2019	4.353.428	416.000	245.200	58,9	5,63
2020	4.815.405	215.552	100.000	46,4	2,08
2021	4.670.828	464.399	265.000	57,1	5,67
2022	5.573.420	461.360	135.000	29,3	2,42

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 30.06.2022

**Elaboración: Dirección de Control Interno



En relación con las transferencias a los servicios traspasados de Educación y Salud, es del caso señalar que se evidencia un bajo porcentaje de recursos transferidos en la presente anualidad comparando las transferencias realizadas en periodos anteriores a la misma fecha, es decir, al 30 de junio (segundo trimestre).

En atención a aquello, es que esta unidad de control estima que el menor nivel transferido se debe a las disponibilidades financieras del municipio y a que no existe un cronograma de transferencias o programación que permita contar con los recursos de manera, por ejemplo, mensualizada, evitando así una sobrecarga de compromisos financieros al tener que transferir grandes sumas al finalizar cada periodo, o que eventualmente se traspasen para el año siguiente.



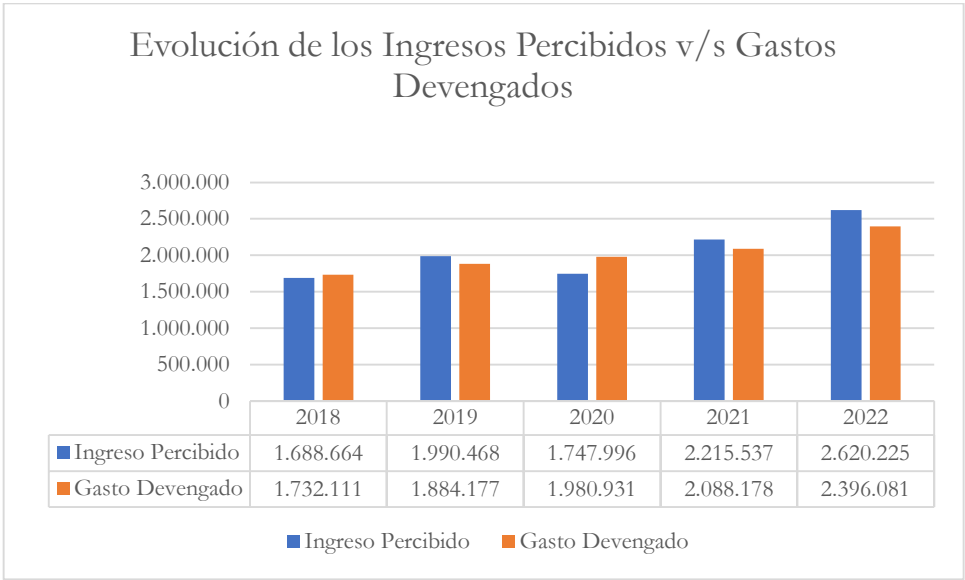
1.17. Evolución de los Ingresos Percibidos y Gastos Devengados 2018 - 2022

Como una forma de medir la evolución de ingresos percibidos y gastos devengados al segundo trimestre de los años 2018 y 2022 y así evidenciar la eficiencia en la gestión de ambos conceptos por el municipio, se presentan cuadros analíticos y gráficas a fin de evidenciar lo expuesto:

INGRESOS					
MUNICIPIO					
Año	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Aumento Presupuestario	Ingreso Percibido	Porcentaje de Ingreso Percibido
2018	3.603.800	3.999.263	9,89	1.688.664	42,22
2019	3.602.277	4.353.426	17,25	1.990.468	45,72
2020	3.932.700	4.815.405	18,33	1.747.996	36,30
2021	3.982.565	4.670.828	14,74	2.215.537	47,43
2022	5.119.831	5.573.421	8,14	2.620.225	47,01

GASTOS					
MUNICIPIO					
Año	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Aumento Presupuestario	Gasto Devengado	Porcentaje de Gasto Ejecutado
2018	3.603.800	3.999.264	9,89	1.732.111	43,31
2019	3.602.277	4.353.428	17,25	1.884.177	43,28
2020	3.932.700	4.815.405	18,33	1.980.931	41,14
2021	3.982.564	4.670.828	14,74	2.088.178	44,71
2022	5.119.829	5.573.420	8,14	2.396.081	42,99

**Elaboración: Dirección de Control Interno



*Elaboración: Dirección de Control Interno



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCIÓN DE CONTROL

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PERIODO: ABRIL – JUNIO 2022
ÁREA EDUCACIÓN**



2. EDUCACIÓN

2.1 Distribución del Presupuesto de Ingresos y Gastos:

A continuación, se presenta el Estado de Situación Presupuestaria de Educación, entregando información detallada respecto a sus saldos actualizados, ingresos devengados, percibidos y por percibir:

MUNICIPALIDAD DE LANCO-EDUCACION CG					
ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA					
desde 01 de enero al 30 de junio de 2022					
Miles de Pesos					
INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	0	0	0	0	0
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.452.757	4.452.757	2.345.325	2.345.325	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	65.000	65.000	94.924	46.897	48.027
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	115.867	22.393	93.474
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
SUBTOTALES	4.517.757	4.517.757	2.556.116	2.414.615	141.501
15 SALDO INICIAL DE CAJA	205.051	990.371	0	0	0
TOTALES	4.722.808	5.508.128	2.556.116	2.414.615	141.501
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PAGADO	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	3.667.532	3.749.871	2.108.510	2.108.510	0
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	796.779	1.412.182	322.330	275.083	47.247
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	69.400	69.400	9.322	9.322	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
25 INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	50.000	60.000	25.368	25.368	0
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	89.096	158.346	44.329	37.431	6.898
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	0	0	0
32 PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
34 SERVICIO DE LA DEUDA	50.001	58.329	58.328	58.195	133
SUBTOTALES	4.722.808	5.508.128	2.568.187	2.513.909	54.278
35 SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0
TOTALES	4.722.808	5.508.128	2.568.187	2.513.909	54.278

*Fuente: Estado de Situación Presupuestaria al 30.06.2022

**Elaboración: Dirección de Control Interno



2.2 Ingresos Educación:

De acuerdo con el Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos Acumulados al segundo trimestre de 2022, el Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM) de Lanco ha **percibido** ingresos por un monto de **M\$ 2.414.616.-**, lo que equivale a un **43,84%** de avance con respecto al presupuesto vigente de **M\$ 5.508.127.-** conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. 0Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	% Avance
05	03	003	De la Subsecretaría de Educación	3.692.933	3.692.933	2.089.884	56,59
05	03	004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	184.772	184.772	89.368	48,37
05	03	009	De la Dirección de Educación Pública	150.000	150.000	0	0,00
05	03	099	De Otras Entidades Públicas	105.051	105.051	85.074	80,98
05	03	101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	320.000	320.000	81.000	25,31
08	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	65.000	65.000	46.897	72,15
12	10		Ingresos por Percibir	0	0	22.393	22.293,00
15			Saldo Inicial de Caja	205.051	990.371	0	0,00
TOTALES				4.722.807	5.508.127	2.414.616	43,84

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 30.06.2022

**Elaboración: Dirección de Control Interno



2.3 Gastos Educación:

En relación con los gastos, durante el segundo trimestre del año 2022 el DAEM de Lanco ha **devengado** gastos por un monto de **M\$ 2.568.188.-**, lo que equivale a un **46,63%** de avance con respecto al presupuesto vigente de **M\$ 5.508.128.-**. Así, las principales cuentas de gastos se detallan a continuación:

Subt	Item	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	% Avance
21	01	Personal de Planta	1.735.314	1.741.816	1.029.593	59,11
21	02	Personal a Contrata	696.206	716.047	284.987	39,80
21	03	Otras Remuneraciones	1.236.008	1.292.009	793.931	61,45
22	01	Alimentos y Bebidas	13.500	44.500	8.213	18,46
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	37.037	87.438	7.601	8,69
22	03	Combustibles y Lubricantes	32.000	58.000	6.521	11,24
22	04	Materiales de Uso o Consumo	236.619	394.620	63.673	16,14
22	05	Servicios Básicos	178.850	178.850	48.233	26,97
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	60.000	118.000	49.807	42,21
22	07	Publicidad Y Difusión	1.800	1.800	0	0,00
22	08	Servicios Generales	25.665	56.665	9.866	17,41
22	09	Arriendos	125.955	282.955	60.964	21,55
22	10	Servicios Financieros y de Seguros	10.000	10.000	4.908	49,08
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	73.200	172.200	61.315	35,61
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.150	7.153	1.230	17,20
23	01	Prestaciones Previsionales	69.400	69.400	9.322	13,43
26	01	Devoluciones	50.000	50.000	17.756	35,51
26	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	10.000	7.612	76,12
29	04	Mobiliario y Otros	16.000	34.000	4.857	14,29
29	05	Máquinas y Equipos	15.700	15.700	277	1,76
29	06	Equipos Informáticos	40.396	91.646	34.644	37,80
29	07	Programas Informáticos	17.000	17.000	4.551	26,77
34	07	Deuda Flotante	50.000	58.328	58.328	100,00
TOTALES			4.722.805	5.508.128	2.568.188	46,63

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de gastos al 30.06.2022

**Elaboración: Dirección de Control Interno

Es del caso señalar que el ítem 2103 “Otras Remuneraciones” en donde se cargan aquellas regidas bajo el código del trabajo, se encuentran en un 61,45% de avance, razón por la cual se debe tener especial observancia a fin de cautelar el principio de sanidad y equilibrio financiero y presupuestario, evitando que dicho ítem presente déficit o su nivel de devengamiento supere a su presupuesto vigente asignado.

Asimismo, el gasto en personal de planta mantiene un nivel de ejecución elevado de un 59,11%, por lo que de mantener su ejecución se originará un déficit presupuestario en la respectiva cuenta.



2.4 Evolución de los Ingresos Percibidos y Gastos Devengados 2018 – 2022:

Como una forma de medir la evolución de ingresos percibidos y gastos devengados durante el segundo trimestre de los años 2018 al 2022 y evidenciar la eficiencia en la gestión de ambos conceptos por el DAEM, se presentan cuadros analíticos y gráficas a fin de evidenciar lo expuesto:

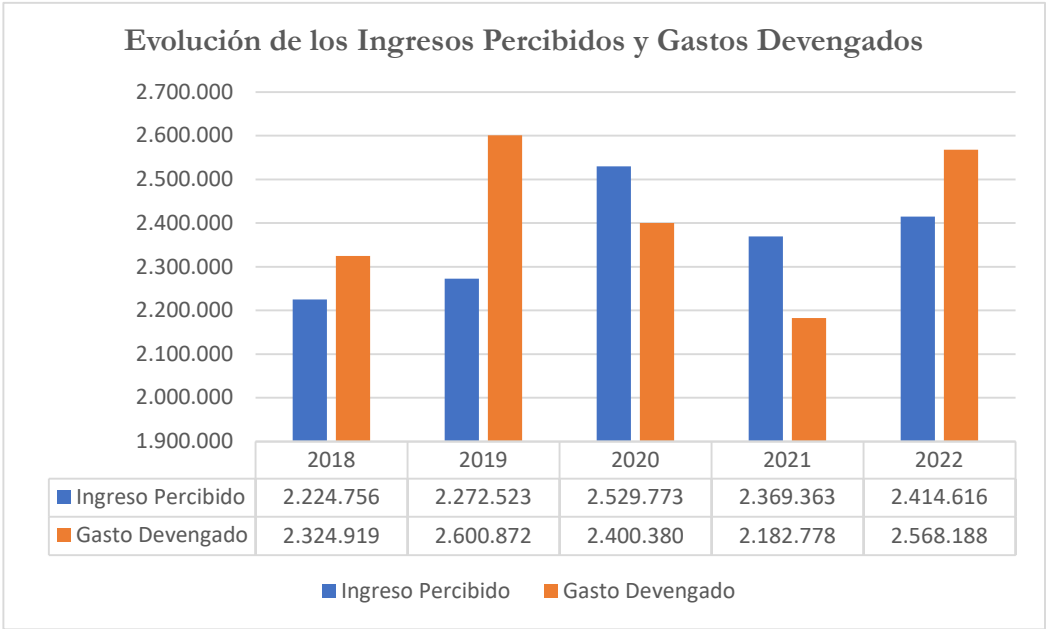
INGRESOS

EDUCACIÓN					
Año	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Aumento Presupuestario	Ingreso Percibido	Porcentaje de Ingreso Percibido
2018	3.978.950	4.675.938	14,91%	2.224.756	47,58%
2019	4.699.695	5.705.310	17,63%	2.272.523	39,83%
2020	5.251.183	5.251.183	0,00%	2.529.773	48,18%
2021	5.405.717	5.601.365	3,49%	2.369.363	42,30%
2022	4.722.807	5.508.127	14,26%	2.414.616	43,84%

GASTOS

EDUCACIÓN					
Año	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Aumento Presupuestario	Gasto Devengado	Porcentaje de Gasto Ejecutado
2018	3.978.951	4.675.939	14,91%	2.324.919	49,72%
2019	4.699.693	5.705.310	17,63%	2.600.872	45,59%
2020	5.251.183	5.251.183	0,00%	2.400.380	45,71%
2021	5.405.717	5.601.366	3,49%	2.182.778	38,97%
2022	4.722.805	5.508.128	14,26%	2.568.188	46,63%

*Elaboración: Dirección de Control Interno



*Elaboración: Dirección de Control Interno



2.5 Déficit / Superávit: Ingresos Percibidos v/s Obligación Devengada:

Analizando únicamente la percepción de ingresos versus el devengo de gastos, se indica que el DAEM de Lanco presenta un déficit presupuestario de **-M\$153.572.-**, conforme se evidencia en la siguiente tabla:

Ingresos Percibidos	Obligación Devengada
M\$ 2.414.616.-	M\$ 2.568.188.-
- M\$ 153.572.-	

Para Educación y en atención a que no se encuentran saneadas y/o aclaradas algunas partidas que inciden en el cálculo del Saldo Inicial de Caja, no es posible calcular el déficit o superávit conforme lo establecido en el citado instructivo 14.145 de 2019 de la Contraloría.



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCION DE CONTROL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PERIODO: ABRIL - JUNIO 2022
ÁREA SALUD



3. SALUD

3.1 Distribución de los Ingresos y gastos
Presupuestarios:

A continuación, se presenta el Estado de Situación Presupuestaria de Educación, entregando información detallada respecto a sus saldos actualizados, ingresos devengados, percibidos y por percibir:

MUNICIPALIDAD DE LANCO-SALUD CG					
ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA					
desde 01 de enero al 30 de junio de 2022					
Miles de Pesos					
INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	0	0	0	0	0
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.929.622	2.032.791	1.069.644	1.067.709	1.935
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	500	500	421	421	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	45.500	47.452	70.773	48.110	22.663
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	8.242	13.484	39.043	14.699	24.344
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
SUBTOTALES	1.983.864	2.094.227	1.179.881	1.130.939	48.942
15 SALDO INICIAL DE CAJA	42.000	22.202	0	0	0
TOTALES	2.025.864	2.116.429	1.179.881	1.130.939	48.942
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PAGADO	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	1.603.764	1.651.990	900.231	889.703	10.528
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	406.280	427.248	181.551	166.669	14.882
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
25 INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	0	3.514	3.514	3.514	0
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.820	17.320	7.000	6.429	571
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	0	0	0
32 PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
34 SERVICIO DE LA DEUDA	0	16.357	16.357	15.777	580
SUBTOTALES	2.025.864	2.116.429	1.108.653	1.082.092	26.561
35 SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0
TOTALES	2.025.864	2.116.429	1.108.653	1.082.092	26.561

*Fuente: Estado de Situación Presupuestaria al 30.06.2022

**Elaboración: Dirección de Control Interno



3.2 Ingresos salud:

De acuerdo con el Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos Acumulados al segundo trimestre de 2022, el Departamento de Salud Municipal (DASAM) de Lanco ha percibido ingresos por un monto de **M\$ 1.130.941.-**, lo que equivale a un **53,44%** de avance con respecto al presupuesto vigente de **M\$ 2.116.428.-**

A continuación, se presentan los ingresos desagregados.

Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Avance
05	03	006	Del Servicio de Salud	1.752.821	1.824.980	985.117	53,98
05	03	099	De Otras Entidades Públicas	56.800	66.450	28.594	43,03
05	03	101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	120.000	141.360	54.000	38,20
07	02		Venta de Servicios	500	500	421	84,20
08	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	43.600	45.552	47.155	103,52
08	99	001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	1.900	1.900	955	50,26
12	10		Ingresos por Percibir	8.242	13.484	14.699	109,01
15			Saldo Inicial de Caja	42.000	22.202	0	0,00
TOTALES				2.025.863	2.116.428	1.130.941	53,44

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 30.06.2022

**Elaboración: Dirección de Control Interno



3.3 Gastos Salud:

En relación con los gastos, durante el segundo trimestre del año 2022 el DESAM de Lanco ha devengado gastos por un monto de **M\$ 1.108.653.-**, lo que equivale a un **52.38%** de avance con respecto al presupuesto vigente de **M\$ 2.116.429.-** Así, las principales cuentas de gastos se detallan a continuación:

Subt	Item	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	% Avance
21	01	Personal de Planta	1.026.657	1.037.030	538.808	51,96
21	02	Personal a Contrata	393.267	396.554	209.875	52,92
21	03	Otras Remuneraciones	183.840	218.406	151.548	69,39
22	01	Alimentos y Bebidas	1.500	1.000	608	60,80
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	15.300	14.300	0	0,00
22	03	Combustibles y Lubricantes	16.200	15.200	7.200	47,37
22	04	Materiales de Uso o Consumo	169.893	172.655	88.369	51,18
22	05	Servicios Básicos	88.777	88.327	42.190	47,77
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	21.379	43.880	11.651	26,55
22	07	Publicidad Y Difusión	7.840	6.980	534	7,65
22	08	Servicios Generales	19.300	19.300	6.950	36,01
22	09	Arriendos	9.080	10.096	8.567	84,86
22	10	Servicios Financieros y de Seguros	8.550	8.050	4.602	57,17
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	44.960	43.960	10.380	23,61
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.500	3.500	499	14,26
26	01	Devoluciones	0	3.514	3.514	100,00
29	04	Mobiliario y Otros	2.500	5.000	0	0,00
29	05	Máquinas y Equipos	1.000	1.000	0	0,00
29	06	Equipos Informáticos	4.900	4.900	1.047	21,37
29	07	Programas Informáticos	7.420	6.420	5.953	92,73
34	07	Deuda Flotante	0	16.357	16.357	100,00
TOTALES			2.025.863	2.116.429	1.108.653	52,38

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 30.06.2022

**Elaboración: Dirección de Control Interno

Es del caso señalar que el ítem 2103 “Otras Remuneraciones” en donde se cargan aquellas regidas bajo la modalidad de Honorarios a Suma Alzada, se encuentran en un 69,39% de avance, razón por la cual se debe tener especial observancia a fin de cautelar el principio de sanidad y equilibrio financiero y presupuestario, evitando que dicho ítem presente déficit o su nivel de devengamiento supere a su presupuesto vigente asignado.



3.4 Evolución de los Ingresos Percibidos y Gastos Devengados 2018 – 2022:

Como una forma de medir la evolución de ingresos percibidos y gastos devengados al segundo trimestre de los años 2018 al 2022 y evidenciar la eficiencia en la gestión de ambos conceptos por el DESAM, se presentan cuadros analíticos y gráficas a fin de evidenciar lo expuesto:

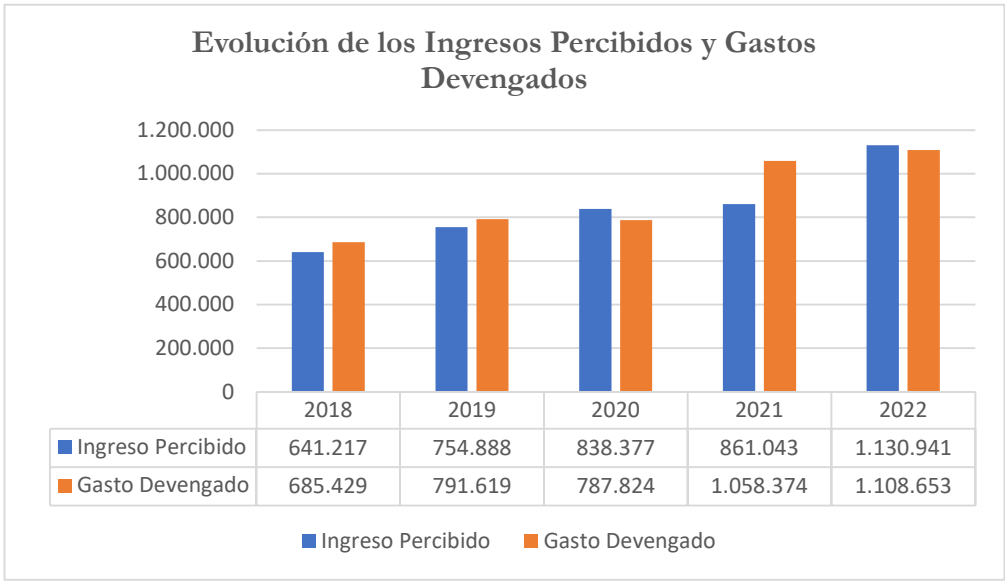
INGRESOS

SALUD					
Año	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Aumento Presupuestario	Ingreso Percibido	Porcentaje de Ingreso Percibido
2018	1.340.338	1.444.115	7,19%	641.217	44,40%
2019	1.651.840	1.799.341	8,20%	754.888	41,95%
2020	1.639.000	1.760.011	6,88%	838.377	47,63%
2021	1.748.480	2.053.472	14,85%	861.043	41,93%
2022	2.025.863	2.116.428	4,28%	1.130.941	53,44%

GASTOS

SALUD					
Año	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Aumento Presupuestario	Gasto Devengado	Porcentaje de Gasto Ejecutado
2018	1.340.337	1.444.114	7,19%	685.429	47,46%
2019	1.651.837	1.799.342	8,20%	791.619	43,99%
2020	1.638.999	1.760.012	6,88%	787.824	44,76%
2021	1.748.479	2.053.473	14,85%	1.058.374	51,54%
2022	2.025.863	2.116.429	4,28%	1.108.653	52,38%

*Elaboración: Dirección de Control Interno



*Elaboración: Dirección de Control Interno



3.5 Déficit / Superávit: Ingresos Percibidos v/s Obligación Devengada:

Analizando únicamente la percepción de ingresos versus el devengo de gastos, se indica que el DESAM de Lanco presenta un superávit presupuestario de **M\$ 22.288.-**, conforme se evidencia en la siguiente tabla:

Ingresos Percibidos	Obligación Devengada
M\$ 1.130.941.-	M\$ 1.108.653.-
M\$ 22.288.-	

**Fuente: elaboración Dirección de Control*

3.6 Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base Efectivo Modificado:

Aplicando la metodología establecida en Instructivo 14.145 de 28 de mayo de 2019 de la Contraloría General de la República, y considerando el principio contable del devengo, consignado en el D.L. 1.263, se establece un superávit presupuestario de **M\$ 44.490.-**, lo cual se refleja en detalle en la siguiente tabla:

Ingresos Presupuestarios en M\$		Gastos Presupuestarios en M\$	
Ingresos Percibidos	1.130.941	Obligación Devengada	1.108.653
Saldo Inicial de Caja	22.202		
Totales	1.153.143	Totales	1.108.653
Déficit / Superávit M\$		M\$ 44.490.-	

3.1 Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base al Devengado:

Aplicando la metodología establecida en Instructivo 14.145 de 28 de mayo de 2019 de la Contraloría General de la República, y considerando el principio contable del devengo, consignado en el D.L. 1.263, se establece un superávit presupuestario de **M\$ 93.429.-**, lo cual se refleja en detalle en la siguiente tabla:

Ingresos Presupuestarios en M\$		Gastos Presupuestarios en M\$	
Ingresos Devengados	1.179.880	Obligación Devengada	1.108.653
Saldo Inicial de Caja	22.202		
Totales	1.202.082	Totales	1.108.653
Déficit / Superávit M\$		M\$ 93.429.-	



3.2 Determinación Déficit / Superávit Financiero Acumulado Trimestral:

Aplicando la metodología establecida en Instructivo 14.145 de 28 de mayo de 2019 de la Contraloría General de la República, respecto a la determinación del déficit / superávit financiero, se establece un déficit financiero de **-\$ 18.933.127.-**, lo cual se refleja en detalle en la siguiente tabla:

Determinación Saldo Final de Caja y Déficit / Superávit Financiero al 30 de junio de 2022

Cuenta	Denominación	Totales		Sumas
111	Disponibilidades	154.809.040	(+)	
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	1.840.000	(+)	
116	Ajuste Disponibilidades	0	(+)	
Sumas Saldos Deudores				156.649.040
214	Depósitos de Terceros	66.468.272	(-)	
216	Ajuste Disponibilidades	19.319.323	(-)	
Sumas Saldos Acreedores				85.787.595
Saldo Final de Caja al 31/03/2022			(=)	70.861.445
Obligaciones Pendientes Cuenta 215			(-)	26.561.115
Obligaciones Pendientes Cuenta 221			(-)	63.233.457
Total Déficit / Superávit Financiero			(=)	-18.933.127

4.0 Cotizaciones Previsionales: Municipio, Educación y Salud:

Conforme con los comprobantes de pago de cotizaciones previsionales obtenidos desde el sitio web de PREVIREDA, se certifica que el Municipio y sus servicios traspasado de Educación y Salud, han realizado la declaración y pago previsional de los trabajadores bajo su dependencia correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de la presente anualidad.



5.0 Principales Conclusiones y Sugerencias:

Fondo común municipal: Respecto del Fondo Común Municipal, se evidencia y confirma lo ya expuesto en el primer informe trimestral, en relación a la estimación proyectada de un Fondo común municipal sobrestimado, sin evidencia de una metodología de estimación con un nivel de ejecución de un 42%, distante de la proyección de Subdere, por lo que se requiere ajustar, lo que involucrará también efectuar correcciones a la baja de gastos presupuestarios.

Del resultado del ejercicio presupuestario se destaca un significativo bajo nivel de percepción de ingresos de las siguientes cuentas:

Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	% Avance
03	01	999	Otras (Derechos de Extracción de Áridos)	80.000	80.000	9.759	12,20
03	02	002	Licencias de Conducir y Similares	60.000	60.000	22.829	38,05
08	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	40.000	40.000	8.199	20,50

A su turno, en lo principal, se destaca un gasto significativo en las siguientes cuentas:

Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	% Avance
22	03		Combustibles y Lubricantes	59.965	75.877	45.986	60,61
22	03	001	Para Vehículos	54.639	69.901	40.600	58,08
22	03	002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	3.326	4.876	4.537	93,05
22	03	003	Para Calefacción	2.000	1.100	850	77,27

En consecuencia, se sugiere realizar las proyecciones financieras y análisis estadístico del comportamiento de dichas cuentas que permitan justificar las estimaciones de ingresos y gastos a fin de efectuar las acciones correctivas tendientes a ajustar a lo realmente ejecutado, y así disminuir el riesgo de estimar gastos que no se condigan con la realidad económica de la entidad.

En materia de transferencias a los servicios sociales traspasados se mantiene la tendencia de una baja ejecución o traspaso, sin un cronograma de transferencias, lo que puede ser indicativo de falta de disponibilidad financiera del municipio, sobrecargando estas transferencias para la segunda mitad del año, o traspasándose eventualmente para el año siguiente de mantenerse la falta de disponibilidad de flujo efectivo.

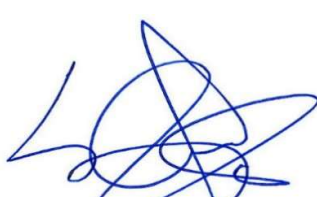
Para el DAEM, el Gasto en personal de planta presenta un nivel de ejecución de un 59,11% y el gasto en otras remuneraciones (Código del Trabajo y Honorarios) un nivel de ejecución de un 61.4%, el cual se debe analizar y corregir de mantenerse el nivel de ejecución a fin de evitar déficit presupuestario, dado el nivel de incidencia en el presupuesto de ese DAEM.



Se evidencia, además, un déficit presupuestario de -M\$ 153.572.- para el segundo trimestre en el área de educación considerando sólo el flujo de recursos financieros destinados a financiar los gastos presupuestarios del ejercicio.

Finalmente, se mantienen las observaciones para educación en relación a su saldo inicial de caja realizadas en informes previos que no ha sido posible validar, y en consecuencia, no ha sido posible aplicar a cabalidad las metodologías de cálculos establecidas en instructivo 14.145 de 28 de mayo de 2019 de la Contraloría General de la República, relativas al cálculo del déficit/superávit.

Para el área de salud, aplicando la metodología establecida en Instructivo 14.145 de 28 de mayo de 2019 de la Contraloría General de la República -cuadro 4-, respecto a la determinación del déficit / superávit financiero trimestral, se establece un déficit financiero de **-\$ 18.933.127.-**. Para el resto de los indicadores presenta superávit, según se expuso precedentemente, los cuales se interpretan armónicamente y según cada fin específico.



Luis Nelson Abarca Sepúlveda
Director de Control
Ilustre Municipalidad de Lanco

NAS/JMO/jmo